



Servicio de Administración Tributaria  
 Administración General de Aduanas  
 Administración Central de Operación Aduanera  
 Administración de Normatividad  
 326-SAT-I.- 55999



"2006, Año del Bicentenario de natalicio del Benemérito de las Américas, Don Benito Juárez García".

México, D.F. a 6 septiembre 2006.

ASNAGA/08162

Lic. Ricardo Koller Revueltas,  
 Administrador Central de Normatividad  
 de Comercio Exterior y Aduanal,  
 Av. Hidalgo No. 77, Modulo VI, P.B.,  
 Col. Guerrero, C.P. 06300.

Se hace referencia a la atenta nota núm. 614 de fecha 29 de junio de 2006, de la Coordinación Central de Soluciones de Negocio para la AGA, por la que solicita se adicione la clave de identificador "PG" al Apéndice 8 "Identificadores" del Anexo 22 de las Reglas de Carácter General en Materia de Comercio Exterior para 2006.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 3, fracción II; 22 fracción II; y 23, rubro F, fracción II del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, me permito solicitarle se modifique el referido Anexo de la manera siguiente:

ANEXO 22 DE LAS REGLAS DE CARACTER GENERAL EN MATERIA  
 DE COMERCIO EXTERIOR PARA 2006  
 APÉNDICE 8  
 IDENTIFICADORES

Cve	Descripción	Nivel	Complemento
....	.....	....	.....
PG	MERCANCIA PELIGROSA	P	1. Clave de la clase, división y número de mercancía peligrosa conforme al listado de la ONU. 2. Número telefónico del contacto en caso de accidente.
.....	.....	....	.....

Asimismo, me permito solicitarle que dicha adición entre en vigor al día siguiente al de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,  
 El Subadministrador

Por suplencia en ausencia del Administrador de Normatividad de la Administración Central de Operación Aduanera, con fundamento en los artículos 2, 8, último párrafo, 10, párrafos siguientes a la fracción XC, y 11 apartado A, fracción II, del Reglamento Interior del Servicio de Administración Tributaria, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 6 de junio de 2005 y reformado el 12 de mayo de 2006 en el mismo órgano, firmo el Subadministrador de Normatividad.

Lic. Carlos Enriquez Montes.

